



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 609 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Rodríguez Mateos, Ignacio

Extracto: E/Proy.Declaración-De Interés del HCD,el "I° Congreso Veterinario del Iberá", a realizarse el día 19 de septiembre de 2026 en el Auditorio

Fecha de Entrada: 2026-08-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Consultora y Capacitadora Brian junto con la Distribuidora Veterinaria Serprove, ambas con el aval de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Unne, solicitan la declaración de interés del "Iº CONGRESO VETERINARIO DEL IBERA", a realizarse el día 19 de septiembre de 2026 en el Auditorio "Julián Zini" - Centro Administrativo, Corrientes.

El I Congreso Veterinario del Iberá representa un hito sin precedentes para la región NEA. Por primera vez en la provincia, se logra amalgamar en una sola jornada la formación científica de alto nivel, la exposición comercial de las empresas más importantes del país y el uso de tecnologías disruptivas. Y;

CONSIDERANDO:

La medicina veterinaria actual atraviesa una transformación profunda. El concepto "one health", la complejidad de las nuevas patologías y la exigencia de los tutores de mascotas y productores rurales demandan profesionales en constante actualización.

La provincia de Corrientes, corazón del Mercosur, históricamente formadora de profesionales referentes de la ciencia veterinaria, de la mano de la una de las facultades más antiguas y prestigiosas del país como lo es la Facultad de Ciencias veterinarias de la UNNE, requiere de espacios de actualización profesional que estén a la altura de las demandas globales, déficit adquirido en el último tiempo, en relación con otras provincias del norte argentino. En este contexto, el I Congreso Veterinario del Iberá surge para cubrir un vacío en la oferta de eventos científicos de gran escala en el NEA, integrando la medicina veterinaria de vanguardia con la identidad cultural y natural de nuestra provincia.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Este Congreso contará con el apoyo de

Consejo profesional de médicos veterinarios de la Provincia de Corrientes.

Consejo profesional de médicos veterinarios de la Provincia del Chaco.

Consejo profesional de médicos veterinarios de la Provincia de Formosa.

Consejo profesional de médicos veterinarios de la Provincia de Misiones.

Consejo profesional de médicos veterinarios de la Provincia de Entre Ríos.

Este congreso no es solo una jornada de capacitación; es una plataforma de vinculación público-privada que busca posicionar a Corrientes como un polo de conocimiento, tecnología y turismo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

I Congreso Veterinario del Ibero

ARTÍCULO 1º.-: Declarar de interés, el "Iº CONGRESO VETERINARIO DEL IBERA", a realizarse el día 19 de septiembre de 2026 en el Auditorio "Julián Zini" - Centro Administrativo, Corrientes.

ARTÍCULO 2º.-: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 609-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 609-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejál Rodríguez Mateos, Ignacio

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 609-C-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Declaración N°: D221

[Declaración N°: D221](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 609-C-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,